

Joaquín Balaguer

Dec. No. 126-91 que designa a los Dres. Héctor Bienvenido Vilorio Director General de la Corporación de Fomento Industrial, Anisia de Mercedes Superintendente de Seguros y Lic. José María Pérez Sub-secretario de Estado de Industrial y Comercio, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 126-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Héctor Bienvenido Vilorio queda designado Director General de la Corporación de Fomento Industrial.

Artículo 2.- La señora Anisia Risi de Mercedes queda designada Superintendente de Seguros.

Artículo 3.- El Lic. José María Pérez queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148^o de la Independencia y 128^o de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 127-91 que designa a la Licda. Ada Hernández de Jiménez, Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Caracas, Venezuela.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 127-91

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Ada Hernández de Jiménez, queda designada Segunda Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Caracas, Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y uno; año 148º de la Independencia y 128º de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 128-91 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Gran Oficial, al Señor Rokuro Ishikawa, Presidente de la Comisión V Centenario para el Descubrimiento del Japón.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 128-91

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Dr. Rokuro Ishikawa, Presidente de la Comisión V Centenario para el Descubrimiento del Japón, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria del Japón y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Tokio;

VISTA la Ley No.1152, de fecha 23 de julio de 1937; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Señor Rokuro Ishikawa, Presidente de la Comisión V Centenario para el Descubrimiento del Japón, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria del Japón y Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de